

Grace Burbano Arias\*

# El honor, o la cárcel de las mujeres del siglo XVII\*\*

## Abstract

*In spite of loading by nature with the biggest sin in the humanity's history and their respective associations with the wickedness, the women of the XVII century as much in Europe as in the Indies had in their bodies the biggest responsibility that one could have for the time: the protection of the most valuable thing for the Baroque society, the preservation of the honour. In this sense, it is evident in the literature of that moment such a concern to regulate how she should take care, and the desire to "show" before the society that that honour was in the protective best case: a good woman, just as was made it. —In the Santafe case— the hearer Gabriel Álvarez de Velasco.*

## Resumen

*A pesar de cargar con el pecado más grande de toda la historia de la humanidad y sus respectivas asociaciones con la maldad por naturaleza, las mujeres del siglo XVII tanto en Europa como en las Indias tenían en sus cuerpos la responsabilidad más grande que se podía tener para la época: la protección de lo más valioso para la sociedad barroca, la preservación del honor. En este sentido, es evidente en la literatura de ese momento tal preocupación por regular cómo se debía cuidar, y el afán de "mostrar" ante la sociedad que ese honor estaba en el mejor estuche protector: una buena mujer, tal como lo hizo —en el caso santafereño— el oidor Gabriel Álvarez de Velasco.*

## Key words

*Women's history, Colonial woman, Baroque woman, Colonial honour, Body's history.*

## Palabras clave

*Historia de la mujer, mujer en la colonia, mujer en el barroco, honor en la colonia, historia del cuerpo.*

En el siglo XVII, aún era habitual considerar que todas las mujeres, a excepción de la Virgen María, eran las hijas de Eva, malas por naturaleza y culpables por llevar la mancha y la provocación en el cuerpo. Imagen que impulsó un control aún mayor en la época barroca sobre la mujer por ser ésta la depositaria del tesoro más grande del hombre en el siglo XVII: el honor. También lo era que todas, aparte de tener la obligación de seguir el modelo "mariano" de virtudes y perfección, debían purificar sus cuerpos y una de las formas era autocastigándose para poder alcanzar, por lo menos, un poco de la santidad de la Virgen, de la belleza que tanto la adornaba por sus virtudes y para poder superar su nociva naturaleza. A

una mujer no le bastaba con ser buena, debía sufrir más que el hombre para alcanzar la redención, condición que repite una y otra vez fray Luis de León en su *Perfecta casada*<sup>1</sup>.

Esta imagen de la mujer como un ser imperfecto, esta actitud que se vislumbra en discursos antiguos, medievales y barrocos era absolutamente normal. Era una "verdad" sin discusión, sustentada por las autoridades bíblicas y teológicas, que una corriente de pensamiento fortaleció, es decir, la tradición misógina; y a la que otras corrientes intentaron aportar ideas para superarla con el fin de salvar a la mujer de su "sino" femenino. De ahí que, el objetivo de muchos

\* Magistra en Historia y Comunicadora Social – Periodista de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesora de la Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: grace.burbano@javeriana.edu.co

\*\* Algunos apartados de este texto hacen parte de la investigación "Carne de perro, piel de durazno. Representación del ideal de mujer en la Santa Fe del siglo XVII".

<sup>1</sup> León fray Luis de. *La perfecta casada*, 3ª ed., Barcelona, Montaner y Simón, 1931.

